

INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE DE 2021

COMITÉ DISTRITAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

NÚMERO Y FECHA DE REGLAMENTO: Acuerdo 01 del 30 de diciembre de 2020

NORMAS: Decreto 807 de 2019 *"Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*

INTEGRANTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad	Cargo	Rol	Sesiones en las que participó	
				Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Secretaria General	P	N.A	N.A
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaria Distrital de Planeación	S	N.A	N.A

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se verificó la publicación de los documentos correspondientes a la sesión del 23 de diciembre de 2020 del Comité Distrital de Gestión y Desempeño en la página web de la Secretaría Técnica (Secretaría Distrital de Planeación), dando cumplimiento al Artículo 1 y 2 de la Resolución 753 de 2020, evidenciando la publicación del informe de Gestión del Comité del IV Trimestre de 2020, el Informe de Gestión Vigencia 2020 y el Acta 01 de 2020 Sesión Ordinaria.

Así mismo, durante el primer trimestre de la vigencia las entidades del distrito realizaron el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (**FURAG**) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que permite la medición de la gestión y el desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, dando así cumplimiento al mandato legal, de tal manera que a través de esta instancia una vez se cuenten con los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, se pueda proceder a articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias a las que haya lugar, de acuerdo a los resultados obtenidos por parte de las entidades del Distrito Capital y de esta manera alcanzar las metas trazadas en la hoja de ruta del Plan de Desarrollo Distrital.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Re

De acuerdo al cronograma del Comité, si bien en este período no se tenía previsto el desarrollo de ninguna sesión del Comité, se está preparando una sesión extraordinaria para socializar y analizar con los Secretarios, Directivos, Gerentes de las entidades descentralizadas de la administración distrital, los resultados del desempeño Institucional del Distrito Capital para el año 2020 y a partir de ello definir la estrategia distrital que permita en 2021 avanzar en el objetivo de lograr la meta que se ha propuesto la administración durante el cuatrienio.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si No
 Reglamento Interno: Si No
 Actas con sus anexos: Si No
 Informe de Gestión: Si No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON	
	Fecha	Se abordó Si/No
1. Orientar la implementación, operación, seguimiento y evaluación del MIPG en el Distrito Capital.	N.A	N.A
2. Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación y desarrollo de MIPG en el Distrito Capital	N.A	N.A
3. Impulsar mecanismos de articulación administrativa entre las entidades del Distrito Capital para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del MIPG.	N.A	N.A
4. Presentar los informes que el Gobierno Nacional y los organismos de control requieran sobre el avance en la implementación del MIPG.	N.A	N.A
5. Dirigir y articular a las entidades del Distrito Capital en la implementación y operación de las políticas de gestión y desempeño institucional y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	N.A	N.A
6. Adoptar su propio reglamento	N.A	N.A

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Se vienen desarrollando acciones desde la Secretaría General con el fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo aprobado a finales de la vigencia 2020.

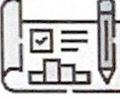
Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
 Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
 PBX: 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Comité Distrital de Gestión y Desempeño se encuentra dando cumplimiento al Plan de Trabajo aprobado para la vigencia 2021 y actualmente se consolida como la instancia encargada de articular las acciones y esfuerzos institucionales de las entidades del Distrito Capital, con el fin de garantizar la adecuada implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Distrito Capital.
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Icono	Decisión	Seguimiento
	N/A	N/A
Síntesis:		
Icono	Decisión	Seguimiento
	N/A	
Síntesis:		

En constancia firman,



MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 Presidenta
 Comité Distrital de Gestión Desempeño
 Secretaria General de la
 Alcaldía Mayor de Bogotá



NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS
 Secretaria Técnica
 Comité Distrital de Gestión y Desempeño
 Secretaria Distrital de Planeación

Proyecto: Lisa María Vergara – Profesional – Dirección de Planeación – Secretaría Distrital de Planeación.
 Revisó: Nora Alejandra Muñoz Barrios – Subsecretaria de Gestión Corporativa – Secretaría Distrital de Planeación
 Mónica Maloof – Directora de Planeación – Secretaría Distrital de Planeación
 Patricia Rincón Mazo – Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional – Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional – Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
 Alexandra Arévalo Cuervo – Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional – Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
 Alexandra Quitian Álvarez – Profesional Especializado - Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional – Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
 Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
 PBX: 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.